

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

580 Anuncio de nombramiento de Alcaldesa Pedánea de La Anchosa.

Por Resolución de Alcaldía n.º 1.100/2023, de 6 de julio, se ha nombrado Alcaldesa Pedánea de La Anchosa del municipio de Lorquí, a María Paz Lorca López. La Alcaldesa Pedánea actuará como auxiliar del Alcalde, sin perjuicio de las funciones legalmente atribuidas a éste y a los demás órganos del Gobierno Municipal. La duración del presente nombramiento estará sujeta a la del mandato de la Alcaldía, sin perjuicio de su revocación cuando así lo decida el Alcalde.

En Lorquí, a 6 de julio de 2023.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.